



PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2025

FECHA: 15 de enero de 2025

La UPS [...] “es un lugar en el cual experimentamos y aprendemos la vivencia de los valores, donde **el estudiante** es el **actor protagónico** de sus decisiones y puede desarrollarlas porque puede funcionar mejor en un ambiente-oratorio que potencia sus capacidades.”.

UPS

Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y
Acreditación

1. Contenido

1.	Contenido	2
2.	Presentación.....	3
3.	Misión de la Universidad Politécnica Salesiana.....	4
4.	Visión de la Universidad Politécnica Salesiana	4
5.	Valores institucionales.....	4
6.	Fines de la Universidad Politécnica Salesiana	5
7.	Líneas Estratégicas	6
8.	Plan Operativo Anual 2025	7

2. Presentación

El Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana para el año 2025 (POA UPS 2025), establece las directrices y lineamientos para el accionar de la comunidad universitaria salesiana, orientados a alcanzar los objetivos institucionales descritos en la misión, visión y plan estratégico institucional.

El POA UPS 2025 establece metas y actividades orientadas a fortalecer la oferta académica en todos sus niveles y modalidades, respondiendo a las necesidades sociales y promoviendo titulaciones conjuntas, alineadas con la misión salesiana. Además, prioriza la calidad académica y su acreditación, tanto nacional como internacional, junto con la integración de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Para garantizar la permanencia y éxito estudiantil, se plantea un acompañamiento integral y la internacionalización como elementos clave del proceso formativo. Asimismo, el plan busca impulsar la transferencia de conocimiento a través de investigaciones que refuercen las funciones universitarias y la misión institucional. Se incluye el mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios, así como una gestión universitaria enfocada en la satisfacción de los usuarios. Finalmente, se resalta el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo, fortaleciendo así la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.

El POA UPS 2025 fue elaborado de forma participativa, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación, con las propuestas de los Vicerrectorados y las Secretarías Técnicas de la Universidad Politécnica Salesiana, en el marco del Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación 2023 – 2027, los resultados del Plan Operativo Anual UPS 2024 y los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional 2024.

3. Misión de la Universidad Politécnica Salesiana

La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; buscan formar ‘honrados ciudadanos y buenos cristianos’, con excelencia humana y académica, con capacidad investigativa e innovadora, que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional.

4. Visión de la Universidad Politécnica Salesiana

En los próximos diez años, la Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; considerada por la sociedad, la empresa e industria, como líder en la formación de ciudadanos profesionales de todos los estratos sociales más allá de las fronteras del Ecuador, con alto valor académico, innovador y flexible, con profundos valores para relacionarse con sus semejantes, con incidencia política y capaz de ofrecer una experiencia transformadora, con competencias para afrontar la era digital, el uso de tecnología avanzada y asegurar un futuro sostenible.

5. Valores institucionales

La comunidad educativa de la Universidad Politécnica Salesiana fiel a la misión y visión prioriza los siguientes valores:

- a) **Trascendencia:** *implica el respeto a la persona humana con su dignidad, derechos y sus valores trascendentales; el diálogo de las diversas disciplinas con la fe y la praxis religiosa.* Entender que la dignidad y derechos humanos se fundamentan en una antropología teológica-cristiana que une sus raíces en el evangelio.
- b) **Familiaridad (espíritu de familia):** *valor concebido como un estilo salesiano de interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria, basado en el respeto, el afecto, la confianza, generosidad y la sencillez, con el propósito de animar a la comunidad universitaria en su proceso educativo.* La acogida sin condiciones, la escucha, el acompañamiento, el afecto manifestado, las relaciones

interpersonales basadas en el respeto, el sentido comunitario, la vivencia de los valores institucionales y la construcción de la comunidad académica con la participación de todos.

- c) **Corresponsabilidad:** *valor que ubica a cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, como sujeto comprometido con el proyecto educativo institucional.*
- d) **Solidaridad:** *cualidad que permite anteponer el bien común al interés particular, promoviendo la armonía de las personas, los colectivos sociales y la naturaleza.*
- e) **Honestidad:** *cualidad que expresa la dimensión ética de la vida, en el ejercicio de la ciudadanía.*

6. Fines de la Universidad Politécnica Salesiana

Son fines de la Universidad Politécnica Salesiana:

- a) Aportar en la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa y solidaria;
- b) Enrumbar el quehacer universitario desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria;
- c) Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria y en su vinculación con la sociedad;
- d) Potenciar talentos humanos con cualificación científica y profesional mediante la investigación científica, aplicada y de transferencia tecnológica, en concordancia a las necesidades de desarrollo de la sociedad ecuatoriana;
- e) Promover el diálogo entre Razón, Fe y Cultura, como base del crecimiento integral de la comunidad universitaria, respetando las diferencias religiosas, sociales, culturales, étnicas, etarias y sexuales de las personas;
- f) Contribuir en el desarrollo de una cultura de respeto y conservación del medioambiente;
- g) Garantizar la excelencia académica, humana e investigativa de sus graduados, asegurando el dominio de las competencias, técnicas, contextuales y procedimentales necesarias;
- h) Promover acciones de formación y ejercicio de democracia participativa, considerando los principios de calidad, transparencia, rendición de cuentas, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.

7. Líneas Estratégicas

La Universidad Politécnica Salesiana establece las siguientes líneas estratégicas para la operativización de su misión, visión y objetivos institucionales:

7.1.Docencia

Procesos formativos flexibles de calidad centrada en los jóvenes en especial los más vulnerables, que responden a las expectativas de la sociedad, orientados a la innovación y transformación del país, a través de la articulación de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

7.2.Investigación

Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales.

7.3.Vinculación con la Sociedad

Procesos de vinculación con la sociedad que potencian la docencia e investigación a través de la internacionalización, alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

7.4.Gestión e identidad educativa pastoral

Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS.

8. Plan Operativo Anual 2025

8.1.Línea estratégica Docencia: Procesos formativos de calidad que responden a las expectativas y necesidades de la sociedad en lo humano y académico, orientados a la innovación y transformación del país.

Objetivo estratégico D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
*G.2.2.2.1. Diseñar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	*G.2.2.I. A febrero de 2025, el 100% de los responsables estratégicos han establecido y socializado los lineamientos para la ejecución de las actividades del POA 2025 a sus corresponsables/ejecutores.	Porcentaje de responsables estratégicos que han establecido y socializado los lineamientos para la ejecución de las actividades del POA 2025 a sus corresponsables/ejecutores	*G.2.2.I.1. Establecer y socializar los lineamientos para la ejecución de las actividades del POA 2025 a los corresponsables/ejecutores.	Febrero 2025	Febrero 2025	Responsables estratégicos	Corresponsables/ejecutores
D.1.1.2.1. Realizar un estudio de demanda y oferta nacional de formación en cuarto nivel (maestrías y doctorados) en distintas modalidades.	D.1.1.A. A abril de 2025, la UPS cuenta con un estudio de demanda de programas de posgrado.	Estudio de demanda de programas de posgrado	D.1.1.A.1. Realizar un estudio de demanda de programas de posgrado para la UPS.	Febrero 2025	Abril 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados
	D.1.1.B. A partir del mes de mayo del 2025, se ejecuta un plan de cierre de programas 2025-2026 de posgrado aprobado por el Consejo Superior.	Plan de cierre de programas de posgrado aprobado por Consejo Superior	D.1.1.B.1. Elaborar un plan de cierre para los programas de posgrado.	Febrero 2025	Abril 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Comisión de trabajo Dirección de Área del Conocimiento
			D.1.1.B.2. Ejecutar el plan de cierre para los programas de posgrado.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Comisión de trabajo Dirección de Área del Conocimiento

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
D.1.1.2.2. Elaborar y ejecutar un plan de diseño de oferta de cuarto nivel.	D.1.1.C. A octubre de 2025, la UPS presenta al menos 5 nuevos programas de posgrado para aprobación del CES.	Número de programas de posgrado elaborados en el año 2025 presentados al CES para aprobación	D.1.1.C.1. Diseñar programas de posgrados y presentarlos al CES para aprobación.	Abril 2025	Octubre 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Dirección de Área del Conocimiento Comisiones de Diseño de Posgrados
	D.1.1.D. A junio de 2025, se cuenta con un análisis de rentabilidad financiera de los programas de posgrados en ejecución.	Análisis de rentabilidad financiera de los programas de posgrado en ejecución	D.1.1.D.1. Realizar el análisis de rentabilidad de los programas de posgrado en ejecución en función de la planta docente vigente.	Febrero 2025	Junio 2025	Secretaría Técnica de Presupuestos, Finanzas y Seguros	Vicerrectorado de Posgrado Dirección Técnica de Presupuestos, Finanzas y Seguros
D.1.1.2.3. Identificar y seleccionar las instituciones y los programas de posgrado para titulación conjunta.	D.1.1.E. A mayo del 2025, al menos 4 programas de posgrado han establecido estrategias con universidades externas para llevar a cabo titulación conjunta y movilidad estudiantil.	Número de programas de posgrado que han establecido estrategias con universidades externas para llevar a cabo titulación conjunta y movilidad estudiantil	D.1.1.E.1. Establecer estrategias con universidades externas para llevar a cabo titulación conjunta y movilidad estudiantil.	Febrero 2025	Mayo 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Dirección de Programas de Posgrado
D.1.1.2.5. Ejecutar las nuevas ofertas de cuarto nivel en modalidad en línea e híbrida.	D.1.1.F. A diciembre del 2025, se ofertan 5 programas de posgrado en modalidad virtual/híbrida aprobados por el CES en el año 2025.	Número de programas ofertados en modalidad virtual/híbrida	D.1.1.F.1. Ofertar programas de posgrado en modalidad virtual/híbrida aprobados por el Consejo de Educación Superior en el año 2025.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Vicerrectorado de Sede
D.1.2.1.4. Ofertar y ejecutar los cursos de educación continua.	D.1.2.A. Al finalizar el año 2025, se ejecutan al menos 30 cursos de educación continua por Sede, en base a la identificación de grupos beneficiarios claves.	Número de cursos de educación continua en base a la identificación de grupos beneficiarios claves	D.1.2.A.1. Identificar los grupos beneficiarios claves por Sede y sus necesidades de capacitación para la oferta de cursos de educación continua a nivel nacional.	Febrero 2025	Abril 2025	Educación Continua	Responsable de Educación Continua

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
			D.1.2.A.2. Diseñar y ejecutar cursos de educación continua en diferentes modalidades en base a la identificación de grupos beneficiarios clave y sus necesidades de capacitación.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Educación Continua	Dirección de Carreras Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Formación Técnica y Tecnológica Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual Responsable de Educación Continua
	D.1.2.B. Al finalizar el año 2025, se oferta al menos un curso de formación continua en calidad de certificación por Área del Conocimiento.	Número de cursos de formación continua en calidad de certificación por Área del Conocimiento	D.1.2.B.1. Diseñar y ofertar cursos de formación continua en calidad de certificación por Área del Conocimiento.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Educación Continua	Dirección de Área del Conocimiento Responsable de Educación Continua
	D.1.2.C. A diciembre del 2025, se ha ejecutado al menos dos cursos de educación continua con certificación del Ministerio de Relaciones Laborales.	Número de cursos de educación continua con certificación del Ministerio de Relaciones Laborales	D.1.2.C.1. Promover la certificación de docentes por temáticas específicas.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Educación Continua	Dirección de Área del Conocimiento Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano Responsable de Educación Continua
D.1.2.C.2. Ofertar cursos de educación continua con certificación de operadores autorizados por el Ministerio de Relaciones Laborales.			Febrero 2025	Diciembre 2025	Educación Continua	Responsable de Educación Continua	
	D.1.2.D. A partir de mayo de 2025, se ejecuta al menos 2 cursos de innovación por área de conocimiento y por Sede.	Número de cursos de innovación ejecutados en el año 2025 por área de conocimiento y Sede	D.1.2.D.1. Diseñar cursos de innovación por área del conocimiento.	Febrero 2025	Abril 2025	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Responsable de Educación Continua Dirección Técnica de Emprendimiento e Innovación

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
			D.1.2.D.2. Ofertar cursos de innovación por área del conocimiento.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Responsable de Educación Continua	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Dirección Técnica de Emprendimiento e Innovación
	D.1.2.E. Al finalizar el 2025, se ejecuta un curso de emprendimiento orientado a la comunidad universitaria, por Sede.	Número de cursos de emprendimiento ofertados para la comunidad universitaria y emprendedora de la UPS	D.1.2.E.1. Ofertar cursos de emprendimiento a la comunidad universitaria de la UPS.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección Técnica de Emprendimiento e Innovación Responsable de Educación Continua

* Actividad incluida en esta tabla para asegurar su visibilidad

Objetivo estratégico D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
D.2.1.2.1. Ejecutar el plan de autoevaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado y programas de posgrado.	D.2.1.A. A septiembre de 2025, se ha ejecutado la autoevaluación del 100% de carreras de grado ofertadas por la UPS.	Porcentaje de carreras ofertadas por la UPS autoevaluadas	D.2.1.A.1. Elaborar el modelo y plan de autoevaluación de carreras de grado ofertadas por la UPS.	Febrero 2025	Abril 2025	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
			D.2.1.A.2. Aplicar la autoevaluación de carreras de grado ofertadas por la UPS.	Mayo 2025	Septiembre 2025	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida
D.2.1.2.2. Diseñar y ejecutar los planes de mejora de las carreras de grado y programas de posgrado autoevaluadas.	D.2.1.B. A diciembre de 2025, el 100% de carreras de grado de la UPS autoevaluadas elaboran el plan de mejoras.	Porcentaje de carreras de grado de la UPS autoevaluadas cuentan con el plan de mejoras	D.2.1.B.1. Elaborar y aprobar el plan de mejoras de las carreras de grado ofertadas por la UPS, resultado del proceso de autoevaluación.	Octubre 2025	Diciembre 2025	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida
			D.2.1.C.1. Elaborar el Plan y Modelo de autoevaluación de los programas vigentes de posgrado de las áreas de Ciencias Administrativas y Económicas, Educación, Derecho y Tecnologías de la Información.	Febrero 2025	Marzo 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
				D.2.1.C.2. Ejecutar la autoevaluación de los programas de posgrado de las áreas de Ciencias Administrativas y Económicas, Educación, Derecho y Tecnologías de la Información.	Abril 2025	Junio 2025	Vicerrectorado de Posgrado

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
			D.2.1.C.3. Elaborar el Plan de fortalecimiento de los programas de posgrado autoevaluadas de la UPS para aprobación del Consejo Superior.	Febrero 2025	Abril 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados
			D.2.1.C.4. Ejecutar el Plan de fortalecimiento de los programas de posgrado de la UPS autoevaluadas.	Mayo 2025	Octubre 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados
			D.2.1.C.5. Analizar el estado de los indicadores de los programas de posgrado no autoevaluados en base al Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los programas de posgrado" del CACES del año 2023.	Noviembre 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados
	D.2.1.D. A diciembre del 2025, se ha cumplido el 100% de metas establecidas en los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos de cada Sede.	Porcentaje promedio de metas alcanzadas de los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resoluciones de Conflictos	D.2.1.D.1. Establecer y ejecutar los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Coordinación del Consultorio Jurídico Gratuito de la UPS	
D.2.2.1.1. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación y certificación del personal administrativo.	D.2.2.A. A diciembre de 2025, al menos el 70% del personal administrativo ha participado en los cursos de capacitación ofertados en el Plan de capacitación 2025.	Porcentaje de personal administrativo que ha participado en los cursos de capacitación ofertados en el Plan de capacitación 2025	D.2.2.A.1. Elaborar el plan de capacitación para el personal administrativo para el año 2025 aprobado por el Rector.	Febrero 2025	Abril 2025	Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión del Talento Humano
			D.2.2.A.2. Ejecutar el plan de capacitación para el personal administrativo para el año 2025 aprobado por el Rector.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión del Talento Humano

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
D.2.2.2.1. Elaborar el plan de ejecución y fortalecimiento de los sistemas de Gestión del Talento Humano: reclutamiento, selección inducción-reinducción, evaluación desempeño, capacitación, desarrollo organizacional, política y relaciones laborales.	D.2.2.B. A diciembre de 2025, el 100% de los subsistemas de Gestión del Talento Humano funcionan de manera integral.	Porcentaje de subsistemas de Gestión del Talento Humano que funcionan de manera integral	D.2.2.B.1. Articular los subsistemas de Gestión del Talento Humano.	Junio 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión del Talento Humano
	D.2.2.C. A partir de septiembre de 2025, se ejecuta la evaluación integral del desempeño docente que incluye los componentes de: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa al 100% de los docentes de todas las carreras.	Porcentaje de docentes evaluados mediante la evaluación integral que incluye componentes de: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa	D.2.2.C.1. Actualizar criterios para evaluación docente de las carreras en línea e híbrida.	Febrero 2025	Marzo 2025	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Vicerrectorado Académico
			D.2.2.C.2. Integrar los sistemas de evaluación docente en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa en el marco de la LOES.	Febrero 2025	Julio 2025	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Posgrado Vicerrectorado de Investigación Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información
			D.2.2.C.3. Ejecutar la evaluación integral del desempeño docente de todas las carreras ofertadas.	Septiembre 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Posgrado Vicerrectorado de Investigación Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
D.2.2.5.2. Capacitar a los docentes en el diseño, elaboración y aplicación de ORA.	D.2.2.D. A junio del 2025, el 100% de docentes autores y tutores son capacitados para la elaboración de ORAs.	Porcentaje de docentes autores y tutores capacitados	D.2.2.D.1. Elaborar el curso en la plataforma AVAC para capacitación de docentes autores y tutores.	Febrero 2025	Mayo 2025	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	
			D.2.2.D.2. Ejecutar la capacitación de docentes autores y tutores.	Junio 2025	Junio 2025	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Docentes autores y tutores
	D.2.2.E. Al finalizar el año 2025, el 100% de docentes autores capacitados, elaboran asignaturas de las carreras ofertadas acorde al modelo metodológico para la modalidad en línea e híbrida aprobado por el Consejo Superior.	Porcentaje de docentes autores capacitados, que elaboran asignaturas de las carreras ofertadas para la modalidad en línea e híbrida acorde al modelo metodológico	D.2.2.E.1. Elaborar asignaturas de modalidad en línea e híbrida de las carreras ofertadas incorporando ORAs, acorde al modelo metodológico para la modalidad en línea e híbrida aprobado por el Consejo Superior.	Julio 2025	Diciembre 2025	Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual	Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Docentes autores
D.2.3.1.1. Diseñar y ejecutar un modelo de evaluación de los resultados de aprendizaje en función del perfil de egreso y los criterios identitarios salesianos.	D.2.3.A. A diciembre de 2025, la UPS conoce las causas de deserción estudiantil en los dos últimos períodos académicos (65 y 66) del 100% de carreras de grado.	Porcentaje de carreras de grado que conocen las causas de deserción estudiantil en los dos últimos períodos académicos (65 y 66)	D.2.3.A.1. Realizar un diagnóstico para determinar las causas de deserción estudiantil en la UPS.	Marzo 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado Académico Dirección Técnica de Bienestar Universitario
	D.2.3.B. A partir de mayo de 2025, se aplica el mecanismo del aseguramiento de la calidad del perfil de egreso a: las carreras de interés público, las seleccionadas	Porcentaje de carreras de interés público, seleccionadas para acreditación internacional y	D.2.3.B.1. Determinar las carreras prioritarias de la UPS para el diagnóstico del perfil de egreso.	Febrero 2025	Abril 2025	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
	para acreditación internacional y las prioritarias para la UPS.	prioritarias para la UPS que aplican los mecanismos de aseguramiento de la calidad del perfil de egreso	D.2.3.B.2. Realizar el diagnóstico de las competencias genéricas y específicas de las carreras seleccionadas, a través del mecanismo de aseguramiento de la calidad del perfil de egreso.	Mayo 2025	Septiembre 2025	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento
			D.2.3.B.3. Definir competencias transversales para los graduados de las carreras de grado a partir del diagnóstico realizado.	Octubre 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento
	D.2.3.C. A diciembre del 2025, se ha evaluado al 100% de asignaturas virtualizadas en relación al resultado de aprendizaje de cada asignatura y la satisfacción estudiantil.	Porcentaje de asignaturas virtualizadas evaluadas en relación al resultado de aprendizaje de cada asignatura y la satisfacción estudiantil	D.2.3.C.1. Diseñar el sistema/mecanismo de evaluación de las asignaturas virtualizadas considerando el resultado de aprendizaje de cada asignatura, y la satisfacción estudiantil.	Marzo 2025	Mayo 2025	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual
			D.2.3.C.2. Evaluar el resultado de aprendizaje de las asignaturas virtualizadas y su satisfacción estudiantil.	Junio 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual
	D.2.3.D. A diciembre de 2025, todas las carreras de grado y programas de posgrado ofertadas ejecutan un plan de acción de apoyo a la empleabilidad de sus graduados.	Número de carreras de grado y programas de posgrado que ejecutan un plan de acción de apoyo a la empleabilidad de sus graduados	D.2.3.D.1. Socializar resultados de la evaluación 360°IFC/VITA para el dimensionamiento de la empleabilidad de carreras de grado y programas de posgrado.	Marzo 2025	Mayo 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Responsable de seguimiento a graduados y bolsa de trabajo a nivel nacional Coordinación Académica Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
			D.2.3.D.2. Elaborar el plan de acción de apoyo a la empleabilidad.	Abril 2025	Julio 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Responsable de seguimiento a graduados y bolsa de trabajo a nivel nacional Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación Académica Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Posgrados
			D.2.3.D.3. Ejecutar el plan de acción de apoyo a la empleabilidad.	Septiembre 2025	Diciembre 2025	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	Responsable de seguimiento a graduados y bolsa de trabajo a nivel nacional Coordinación Académica Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Posgrados

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
D.2.4.1.3. Evaluar los procesos de la modalidad en línea e híbrida.	D.2.4.A. A octubre del 2025, se dispone de la plataforma informática de medición de todos los procesos académicos-administrativos de la modalidad en línea e híbrida que considere entre otros factores: eficiencia, efectividad, cumplimiento de plazos, satisfacción, etc.	Porcentaje de procesos académicos-administrativos de la modalidad en línea e híbrida que visualizan los factores de medición en la plataforma informática	D.2.4.A.1. Visualizar los factores de medición de cada proceso en la plataforma informática.	Junio 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos Unidad Académica de Estudios a Distancia y Virtual

Objetivo estratégico D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
D.3.1.1.3. Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, orientados a la solución de problemas sociales.	D.3.1.A. A diciembre del 2025, al menos el 10% de programas de posgrado vigentes participan en proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad orientados a la solución de problemas sociales, aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de programas que participan en proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación	D.3.1.A.1. Definir los lineamientos para la elaboración de los proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación, aprobados por Consejo Superior.	Febrero 2025	Abril 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Investigación Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
			D.3.1.A.2. Elaborar y ejecutar proyectos conjuntos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad aprobado con la participación de los programas de posgrado.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Posgrado	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Investigación Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Posgrados
	D.3.1.B. A diciembre del 2025, al menos el 60% de las carreras de grado diseñan y ejecutan proyectos y otras iniciativas de vinculación con la sociedad considerando componentes y actividades en interacción con las	Porcentaje de carreras de grado que ejecutan proyectos de vinculación con la sociedad incluyendo actividades de docencia e investigación en el marco de los Mecanismos o estrategias para la articulación entre las funciones sustantivas aprobado por Consejo Superior	D.3.1.B.1. Diseñar y ejecutar proyectos y otras iniciativas de Vinculación con la Sociedad que articulen las funciones universitarias usando los mecanismos o estrategias definidos en el documento institucional aprobado por Consejo Superior.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Coordinación de Investigación

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
	funciones de docencia e investigación.		D.3.1.B.2. Monitorear semestralmente la ejecución de proyectos e iniciativas de vinculación con la sociedad que articulen las funciones universitarias.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
	D.3.1.C. A partir del segundo semestre del 2025, se cuenta con información del seguimiento a la ejecución de al menos el 50% de proyectos de vinculación y de otras líneas operativas de la función de vinculación con la sociedad.	Porcentaje de proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados evaluados según metodología aprobada por la Secretaría Técnica y Direcciones Técnicas de Vinculación con la Sociedad	D.3.1.C.1. Diseñar un modelo de evaluación de proyectos de vinculación y de otras líneas operativas de la función.	Julio 2025	Noviembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
D.3.1.C.2. Evaluar los proyectos y otras iniciativas de vinculación con la sociedad ejecutados según metodología aprobada por la aprobada por la Secretaría Técnica y Direcciones Técnicas de Vinculación con la Sociedad.			Julio 2025	Noviembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	
D.3.1.C.3. Analizar y sistematizar resultados de la evaluación de proyectos y otras líneas operativas de la función de vinculación con la sociedad del año 2025 para la mejora continua.			Diciembre 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	

Objetivo estratégico D.4. Asegurar un acompañamiento integral que favorezca la permanencia y titulación de los estudiantes.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
D.4.1.2.1. Diseñar y ejecutar eventos, talleres, bootcamps y demás actividades de emprendimiento e innovación que complemente el proceso de formación del estudiante y le brinde herramientas para emprender, considerando las políticas ASU.	D.4.1.A. Al finalizar el 2025, se ejecutan desafíos de innovación en el marco de los cursos de innovación ejecutados por áreas de conocimiento, abordando al menos 3 áreas específicas.	Número de Áreas del Conocimiento que ejecutan desafíos de innovación	D.4.1.A.1. Generar hackathons, ideatones y competencias de pitch por áreas de conocimiento abordando áreas específicas convocando a las carreras que tienen más pertinencia.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección Técnica de Emprendimiento e Innovación
	D.4.1.B. Al finalizar el 2025, se ejecutan 3 eventos con enfoque de emprendimiento por cada sede en las categorías: ideación, producto mínimo viable y primeras ventas, considerando las políticas ASU.	Número de eventos con enfoque de emprendimiento ejecutados, considerando las políticas ASU	D.4.1.B.1. Desarrollar bootcamps, minibootcamps, talleres de prototipado y laboratorios de demostración a la comunidad universitaria considerando las políticas ASU.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección Técnica de Emprendimiento e Innovación Dirección Técnica de Pastoral
	D.4.1.C. Al finalizar el 2025, se ejecuta 1 evento nacional de incubación.	Número de eventos nacionales de incubación ejecutados	D.4.1.C.1. Ejecutar el evento nacional de incubación.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección Técnica de Emprendimiento e Innovación

8.2. Línea estratégica Investigación: Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales

Objetivo estratégico I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
I.1.1.1.1. Elaborar el plan de investigación en el marco de la misión institucional, los dominios académicos y fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de la UPS (Interculturalidad, Juventud, Educación y Tecnologías).	I.1.1.A. A diciembre del 2025, se cuenta con al menos un artículo indexado en el cuartil Q1, Q2, Q3 o Q4 por cada docente investigador con título de PhD (becarios y no becarios del Grupo de Investigación) como primer autor.	Número de artículos publicados en revistas indexadas (Q1, Q2, Q3 o Q4) por cada docente investigador con título PhD (becarios y no becarios), como primer autor	I.1.1.A.1. Ejecutar talleres de redacción científica y analizar el impacto.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
			I.1.1.A.2. Elaborar y ejecutar programas de mentorías en publicaciones internacionales.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
	I.1.1.B. A julio de 2025, se cuenta con el Plan de Investigación para los años 2025 al 2029 acorde al proceso de mejora continua, aprobado por Consejo Superior.	Plan de Investigación para los años 2025-2029 aprobado por Consejo Superior	I.1.1.B.1. Realizar un análisis y diagnóstico de necesidades de investigación institucional.	Febrero 2025	Abril 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
			I.1.1.B.2. Desarrollar el Plan Institucional de Investigación de los años 2025 al 2029 para aprobación de Consejo Superior.	Mayo 2025	Julio 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
			I.1.1.B.3. Generar el Instructivo de Implementación y Seguimiento del Plan Institucional de Investigación que establezca las directrices necesarias, en coherencia con los objetivos estratégicos de la Universidad, facilitando una ejecución organizada, transparente y medible.	Abril 2025	Junio 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
			I.1.1.B.4. Diseñar e implementar la herramienta informática de monitoreo y evaluación de la gestión de los procesos de investigación.	Julio 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
	I.1.1.C. A diciembre de 2025, el 90% de los docentes investigadores que pertenecen a grupos de investigación y que son estudiantes de doctorado publican al menos un artículo en revistas indexadas (Q1-Q4) como primer autor.	Porcentaje de docentes investigadores estudiantes de doctorado que han publicado al menos un artículo en revistas de impacto (Q1-Q4) como primer autor	I.1.1.C.1. Organizar y ejecutar talleres de redacción y revisión científica cada semestre.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
			I.1.1.C.2. Elaborar y ejecutar programas de mentorías para docentes en proceso de formación doctoral.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
	I.1.1.D. A diciembre de 2025, en cada Sede se publican al menos 20 artículos en revistas indexadas (Scielo o Scopus, Web of Science), cuyos autores son docentes investigadores de la UPS sin doctorado ni en proceso de formación doctoral, como primer autor.	Número de artículos publicados en revistas indexadas (Scielo, Scopus, Web of Science) cuyos autores son docentes investigadores de la UPS sin doctorado o en proceso de formación doctoral, como primer autor	I.1.1.D.1. Realizar un ciclo de talleres de formación en redacción y publicación científica, dirigido a investigadores de la UPS sin doctorado ni en proceso de formación doctoral.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
	I.1.1.E. A partir de mayo 2025, el 100% de las actividades relativas a las líneas operativas de vinculación con la sociedad se planifican desde las carreras, considerando los ODS a los que se puede aportar desde la función de vinculación.	Porcentaje de actividades relativas a las líneas operativas de vinculación con la sociedad se planifican desde las carreras	I.1.1.E.1. Ejecutar actividades relativas a las líneas operativas de vinculación con la sociedad considerando los ODS a los que se puede aportar desde la función de vinculación con la sociedad, por las carreras de grado.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
I.1.1.2.1. Potenciar la fundación JOPEM como articulador de universidad-territorio.	I.1.1.F. Al finalizar el 2025, se ha identificado los proyectos que son potencialmente transferibles mediante un acercamiento inicial con las empresas bajo protocolos de transferencia de conocimiento, de las tres Sedes de la UPS.	Número de Sedes que han identificado los proyectos potencialmente transferibles	I.1.1.F.1. Identificar y potenciar proyectos de investigación existentes que cumplen las condiciones para realizar la transferencia a través de la fundación JOPEM.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Vicerrectorado de Investigación
	I.1.1.G. Al finalizar el 2025, se realiza al menos 1 alianza por Sede con empresas para generar la transferencia tecnológica.	Número de alianza estratégica con empresas para generar transferencia tecnológica por sede	I.1.1.G.1. Establecer un convenio de alianza estratégica para transferencia tecnológica con empresas.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Vicerrectorado de Investigación
I.1.1.3.1. Diseñar proyectos de investigación o vinculación con la sociedad en los que participen docentes con dedicación a tiempo completo que vincule a la cátedra que imparte.	I.1.1.H. A diciembre del 2025, se ejecutan al menos 3 proyectos de investigación alineados con las necesidades sociales identificadas por la UPS en cada Sede.	Número de proyectos de investigación alineados con las necesidades sociales identificadas por la UPS, que se ejecutan por Sede	I.1.1.H.1. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación basados en las necesidades sociales identificadas, aprobados por Consejo Superior.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
I.1.1.5.1. Ejecutar el proceso de registro de propiedad intelectual.	I.1.1.I. A diciembre del 2025, se cuenta con al menos un registro de propiedad intelectual con opción de transferencia de tecnología, por Sede.	Número de registros de propiedad intelectual (patentes, licencias, modelos de utilidad) con opción de transferencia tecnológica por Sede	I.1.1.I.1. Ejecutar talleres y capacitaciones en propiedad intelectual y transferencia tecnológica.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación Propiedad Intelectual Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación
			I.1.1.I.2. Realizar alianzas estratégicas con instituciones del sector productivo por Área del Conocimiento y Sede.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación Propiedad Intelectual Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
I.1.1.6.1. Crear nuevos grupos de investigación que consideren las necesidades sociales determinadas por Vinculación con la Sociedad, necesidades institucionales, las líneas de investigación de las carreras de grado, y las líneas de los programas de posgrado.	I.1.1.J. A diciembre de 2025, se cuenta con al menos 4 proyectos de investigación multigrupo activos aprobados en 2025, por cada Sede.	Número de proyectos de investigación multigrupo activos por Sede y aprobados en 2025	I.1.1.J.1. Ejecutar talleres de identificación de áreas y problemas de investigación común entre grupos.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
			I.1.1.J.2. Realizar el monitoreo y evaluar los proyectos multigrupo activos.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
I.1.1.7.1. Vincular las líneas de los grupos de investigación con: las necesidades sociales determinadas por Vinculación con la Sociedad, necesidades institucionales, las líneas de investigación de las carreras de grado, y las líneas de los programas de posgrado.	I.1.1.K. A diciembre de 2025, se realiza el seguimiento al 100% de proyectos aprobados en este año a través de una herramienta informática de monitoreo efectiva.	Porcentaje de proyectos aprobados que cuentan con seguimiento a través de la herramienta informática de monitoreo efectiva	I.1.1.K.1. Diseñar e implementar el sistema de monitoreo efectiva.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información
	I.1.1.L. A julio del 2025, se cuenta con la agenda programática anual de análisis de coyunturas considerando los dominios priorizados por la UPS: juventud, interculturalidad, educación y tecnología.	Agenda programática anual de análisis de coyunturas considerando los dominios priorizados por la UPS: juventud, interculturalidad, educación y tecnología	I.1.1.L.1. Elaborar la agenda programática anual de análisis de coyunturas considerando los dominios priorizados por la UPS: juventud, interculturalidad, educación y tecnología.	Febrero 2025	Julio 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Área del Conocimiento Coordinación de Investigación Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Secretaría Técnica de Gestión Cultural
	I.1.1.M. A diciembre de 2025, se ha ejecutado al menos un evento de diálogo, análisis y reflexión relativa a los dominios: juventud, interculturalidad, educación y tecnología, por Sede.	Número de eventos de diálogo, análisis y reflexión relativa a los dominios: juventud, interculturalidad, educación y tecnología, por Sede	I.1.1.M.1. Ejecutar eventos de diálogo, análisis y reflexión relativa a los dominios: juventud, interculturalidad, educación y tecnología, por Sede.	Abril 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
I.1.1.7.2. Motivar la publicación de los resultados del proceso formativo y de gestión académica.	I.1.1.N. A diciembre de 2025, en cada Sede se incrementa la producción científica en al menos un 10% en relación al año 2024.	Porcentaje de incremento de la producción científica en relación al 2024, por cada Sede	I.1.1.N.1. Realizar talleres de capacitación en escritura científica.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
I.1.1.8.2. Ejecutar proyectos de investigación con la participación de estudiantes.	I.1.1.O. A diciembre de 2025, se publican al menos 20 artículos científicos con coautoría estudiantil (grado, maestría o doctorado), en los proyectos de investigación activos de cada Sede.	Número de artículos científicos con coautoría estudiantil (grado, maestría o doctorado), de los proyectos de investigación activos	I.1.1.O.1. Convocar a estudiantes a participar en proyectos de investigación abiertos.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Grupos y Centros de Investigación e Innovación
			I.1.1.O.2. Organizar talleres y capacitaciones para mejorar las habilidades de investigación de los estudiantes.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación

8.3. Línea estratégica Vinculación con la sociedad: Procesos de vinculación con la sociedad que potencian la docencia e investigación a través de la internacionalización, alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

Objetivo estratégico V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
V.1.1.1.1. Diseñar las políticas y ámbitos de Internacionalización de la UPS con base en las experiencias de la Universidad y sus capacidades.	V.1.1.A. A diciembre de 2025, se cuentan con 3 proyectos de investigación que forman parte de 3 redes internacionales.	Número de proyectos de investigación activos que forman parte de redes internacionales	V.1.1.A.1. Establecer convenios para el desarrollo de proyectos en redes internacionales.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado Académico Internacionalización Coordinación de Investigación
			V.1.1.A.2. Ejecutar los proyectos de investigación en redes internacionales.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
V.1.1.1.2. Identificar las áreas, ámbitos y esquemas de integración y regionalización de la UPS que pueden intervenir en la internacionalización, considerando las modalidades de estudio.	V.1.1.B. A diciembre de 2025, se cuenta con al menos 3 fondos internacionales para proyectos estratégicos de investigación (1 por Sede), que corresponden al menos a proyectos de montos superiores a \$10.000.	Número de fondos internacionales para proyectos estratégicos de investigación, que corresponden al menos a proyectos de montos superiores a \$10.000	V.1.1.B.1. Ejecutar proyectos de investigación con fondos internacionales.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación Coordinación de Grupos y Centros de Investigación e Innovación
V.1.1.1.3. Diseñar, ejecutar y monitorear proyectos de cooperación interinstitucional con las IUS, Instituciones de Educación Superior y redes académicas a través de convenios.	V.1.1.C. A diciembre de 2025, se ejecuta al menos un proyecto de cooperación internacional por Área del Conocimiento.	Número de proyectos de cooperación internacional por Área del Conocimiento	V.1.1.C.1. Ejecutar proyectos de cooperación internacional con IUS, redes académicas, etc., con las que se mantienen convenios vigentes.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Área del Conocimiento Internacionalización Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Posgrados Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
V.1.3.1.1. Identificar y seleccionar las IUS, Instituciones de Educación Superior y otras redes académicas con las que cada Área del Conocimiento pueda desarrollar proyectos de movilidad internacional docente y estudiantil.	V.1.3.A. A diciembre de 2025, al menos el 15% de los docentes investigadores y el 10% de los estudiantes vinculados a proyectos de investigación participan en programas de movilidad internacional (estancias cortas, divulgación científica).	Porcentaje de docentes investigadores y estudiantes vinculados a proyectos de investigación que participan en programas de movilidad	V.1.3.A.1. Elaborar convenios con nuevas instituciones educativas internacionales.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Internacionalización Coordinación de Investigación
			V.1.3.A.2. Elaborar y socializar un programa de becas para movilidad académica-científica.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Investigación	Internacionalización Coordinación de Investigación
	V.1.3.B. A diciembre de 2025, se ha ejecutado al menos un encuentro nacional de representantes de las IUS internacionales para establecer oportunidades de cooperación internacional, en el marco de las acciones realizadas en el año 2024.	Número de encuentros con representantes de las IUS internacionales	V.1.3.B.1. Ejecutar eventos nacionales de encuentros de representantes de las IUS internacionales para establecer oportunidades de cooperación internacional.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Internacionalización Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
V.1.3.1.2. Elaborar programas de movilidad académica docente y estudiantil.	V.1.3.C. A diciembre de 2025, se oferta al menos un programa o carrera de doble titulación.	Número programas o carreras de doble titulación ofertados	V.1.3.C.1. Ofertar carreras o programas de doble titulación.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Posgrado Internacionalización
	V.1.3.D. A abril de 2025, se cuenta con el Plan Integral de movilidad docente y estudiantil aprobado por Consejo Superior.	Plan Integral de movilidad docente y estudiantil aprobado por Consejo Superior	V.1.3.D.1. Elaborar y aprobar el plan integral de movilidad docente y estudiantil.	Febrero 2025	Abril 2025	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado Académico Dirección de Área del Conocimiento Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Internacionalización Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
V.1.3.2.1. Ejecutar eventos internacionales anuales en temas de emprendimiento e innovación en cada Sede.	V.1.3.E. Al finalizar el año 2025, se ha ejecutado al menos 2 eventos por Sede de emprendimiento e innovación con aliados internacionales.	Número de eventos de emprendimiento e innovación con aliados internacionales que se ejecutan por Sede	V.1.3.E.1. Ejecutar eventos de emprendimiento e innovación con aliados internacionales.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	Dirección Técnica de Emprendimiento e Innovación

8.4.Línea estratégica Gestión e identidad educativa pastoral: Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS

Objetivo estratégico G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
G.1.1.1.1. Analizar la capacidad y uso de los recursos de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios.	G.1.1.A. A junio de 2025, el 100% de la oferta académica de la UPS ha realizado un análisis de las necesidades bibliográficas físicas y digitales, y de herramientas de inteligencia artificial.	Porcentaje de la oferta académica de la UPS que ha realizado un análisis de las necesidades bibliográficas físicas y digitales	G.1.1.A.1. Realizar el análisis de las necesidades de la oferta académica de la UPS de las necesidades bibliográficas físicas y digitales.	Febrero 2025	Junio 2025	Vicerrectorado de Sede	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Posgrados
	G.1.1.B. A diciembre de 2025, el 100% de infraestructura física cuenta con señalética adecuada y pertinente para la comunidad universitaria incluyendo para las personas con discapacidad.	Porcentaje de infraestructura física con señal ética para personas con discapacidad	G.1.1.B.1. Realizar un diagnóstico de necesidades de señalética para la comunidad universitaria incluyendo a personas con discapacidad.	Febrero 2025	Abril 2025	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventario
			G.1.1.B.2. Aplicar la señalética para la comunidad universitaria incluyendo a para personas con discapacidad.	Mayo 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventario
	G.1.1.C. A diciembre de 2025, se cuenta con la propuesta de mejora de infraestructura física de los campus de la UPS.	Número de campus que cuentan con la propuesta de mejora de infraestructura física	G.1.1.C.1. Realizar un levantamiento de la distribución física de las instalaciones de los campus de la UPS.	Abril 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventario
			G.1.1.C.2. Elaborar las propuestas de mejora de la infraestructura física de los campus de la UPS.	Abril 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventario

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
	G.1.1.D. A diciembre de 2025, se cuenta con el Plan de actualización de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios, aprobado por Consejo Económico.	Plan de actualización de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios, aprobado por Consejo Económico	G.1.1.D.1. Realizar un diagnóstico de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios.	Febrero 2025	Junio 2025	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventario
G.1.1.D.2. Realizar el plan de actualización de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios.			Julio 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventario	
G.1.1.1.2. Elaborar y ejecutar un plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios.	G.1.1.E. Al finalizar el año 2025, se ha ejecutado al menos un 80% del Plan de Inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios correspondientes al año 2025.	Porcentaje del Plan de Inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios correspondientes al año 2025 implementado	G.1.1.E.1. Ejecutar el Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede correspondiente al año 2025.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado General	Vicerrectorado de Sede Dirección Técnica de Administración e Inventario Dirección Técnica de Presupuesto, Finanzas y Seguros Secretaría Técnica de Presupuesto, Finanzas y Seguros

Objetivo estratégico G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
G.2.1.1.1. Implementar las iniciativas del proyecto de Transformación Digital.	G.2.1.A. A julio de 2025, la UPS cuenta con el documento orientador del sistema de gestión de integridad y gestión de cumplimiento de Procuraduría, aprobado por Consejo Superior.	Documento orientador del sistema de gestión de integridad y gestión de cumplimiento	G.2.1.A.1. Elaborar la política de integridad y gestión de cumplimiento de la Universidad Politécnica Salesiana.	Febrero 2025	Abril 2025	Procuraduría	
			G.2.1.A.2. Socializar la política de integridad y gestión de cumplimiento de la Universidad Politécnica Salesiana.	Mayo 2025	Junio 2025	Procuraduría	
			G.2.1.A.3. Elaborar un proceso de monitoreo de convenios y contratos suscritos por Procuraduría.	Abril 2025	Julio 2025	Procuraduría	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
			G.2.1.A.4. Implementar un proceso de monitoreo de convenios y contratos suscritos por Procuraduría.	Agosto 2025	Diciembre 2025	Procuraduría	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
	G.2.1.B. A diciembre del año 2025, se evalúa el 100% de OKR en base al plan de medición de resultados clave del proyecto de transformación digital, aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de OKR evaluados según el plan de medición de resultados clave aprobado por Consejo Superior	G.2.1.B.1. Elaborar el plan de medición de OKR del proyecto de transformación digital.	Febrero 2025	Julio 2025	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
			G.2.1.B.2. Evaluar los OKR implementados en base al plan de medición de resultados clave aprobado por Consejo Superior.	Agosto 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
	G.2.1.C. A diciembre de 2025, el 100% de contactos de la comunidad universitaria se sincronizan de manera automática a través del CRM HubSpot.	Porcentaje de contactos de la comunidad universitaria sincronizados de manera automática a través del CRM HubSpot	G.2.1.C.1. Generar y aplicar procesos automáticos que permitan la sincronización de contactos entre los sistemas institucionales y el CRM.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
	G.2.1.D. A octubre de 2025, se cuenta con un catálogo institucional de servicios y capacidades universitarias desde vinculación con la sociedad (especialmente desde proyectos y servicios especializados) para interactuar con sectores industriales, de servicios, comerciales, públicos y privados, aprobado por Consejo Superior.	Catálogo institucional de servicios y capacidades universitarias desde vinculación con la sociedad para interactuar con sectores industriales, de servicios, comerciales, públicos y privados	G.2.1.D.1. Realizar la articulación con sectores vinculados a las carreras y programas de posgrado para el levantamiento de intereses y necesidades.	Febrero 2025	Mayo 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Coordinación de Posgrados Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Responsable CITUPS Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Responsable de Educación Continua
			G.2.1.D.2. Elaborar un catálogo institucional de servicios y capacidades universitarias desde vinculación con la sociedad especialmente desde proyectos y servicios especializados para interactuar con sectores industriales, de servicios, comerciales, públicos y privados, como líneas operativas de vinculación con la sociedad.	Mayo 2025	Agosto 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Coordinación de Posgrados Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Responsable CITUPS Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Responsable de Educación Continua
			G.2.1.D.3. Socializar los hallazgos para retroalimentar las funciones de docencia e investigación.	Octubre 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Coordinación de Posgrados

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
							Secretaría Técnica de Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Responsable CITUPS Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Responsable de Educación Continua
G.2.2.1.1. Diseñar el plan de implementación del enfoque de procesos en las diversas unidades administrativas.	G.2.2.A. Al finalizar el 2025, el 100% de procesos de admisión de grado, posgrado y formación continua se ejecutan en función de la normativa de admisiones actualizada y aprobada por Consejo Superior.	Porcentaje de procesos de admisión de grado, posgrado y formación continua se ejecutan en función de la normativa de admisiones actualizada y aprobada por Consejo Superior	G.2.2.A.1. Actualizar la normativa de admisión para: carreras de grado, programas de posgrado y formación continua, para aprobación del Consejo Superior.	Febrero 2025	Junio 2025	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Admisión Responsable de Educación Continua
			G.2.2.A.2. Aplicar los procesos de admisión en función de la normativa de admisiones de grado, posgrado y formación continua, aprobada por Consejo Superior.	Julio 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Admisión	Vicerrectorado de Posgrado Dirección Técnica de Nivelación y Admisión Responsable de Educación Continua
			G.2.2.A.3. Implementar mecanismos de diagnóstico y nivelación para toda la oferta de la UPS.	Julio 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Admisión
	G.2.2.B. A diciembre del año 2025, el 100% de la planificación de la Secretaría Técnica de Gestión Documental y Archivo se ha cumplido.	Porcentaje de cumplimiento de la planificación de la planificación de la Secretaría Técnica de Gestión Documental y Archivo	G.2.2.B.1. Ejecutar la planificación de la Secretaría Técnica de Gestión Documental y Archivo.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Gestión Documental y Archivo	Dirección Técnica de Gestión Documental y Archivo
	G.2.2.C. A diciembre de 2025, se ejecuta la etapa 1 y 2 del plan de trabajo de la	Número de etapas ejecutadas del plan de trabajo de la Secretaría	G.2.2.C.1. Elaborar el plan de trabajo de la Secretaría Técnica de Gestión Cultural.	Febrero 2025	Marzo 2025	Secretaría Técnica de Gestión Cultural	

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
	Secretaría Técnica de Gestión Cultural.	Técnica de Gestión Cultural	G.2.2.C.2. Ejecutar la etapa 1 y 2 del plan de trabajo de la Secretaría Técnica de Gestión Cultural.	Abril 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Gestión Cultural	
	G.2.2.D. A noviembre de 2025, se cuenta con una propuesta de reglamento general de becas para estudiantes de carreras de grado y programas de posgrado, aprobado y socializado a las autoridades.	Propuesta de Reglamento general de becas para estudiantes de carreras de grado y programas de posgrado, aprobado y socializado con las autoridades	G.2.2.D.1. Elaborar la propuesta de reglamento general de becas para estudiantes de carreras de grado y programas de posgrado.	Febrero 2025	Noviembre 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Dirección Técnica de Bienestar Universitario Procuraduría
G.2.2.2.1. Diseñar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	G.2.2.E. Al finalizar el año 2025, el 60% de procesos administrativos y académicos aprobados por Consejo Superior son automatizados.	Porcentaje de procesos administrativos y académicos aprobados por Consejo Superior automatizados	G.2.2.E.1. Automatizar los procesos administrativos y académicos aprobados por Consejo Superior en base a los requerimientos presentados.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
	G.2.2.F. Al finalizar el año 2025, se ejecuta el 100% de las tareas identificadas con alto riesgo dentro del Plan de protección de datos de la UPS.	Porcentaje de ejecución de las tareas identificadas con alto riesgo dentro del Plan de protección de datos de la UPS	G.2.2.F.1. Elaborar e implementar el Plan de protección de datos de la UPS.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información	Procuraduría
	G.2.2.G. A partir de junio de 2025, se ejecuta el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS, aprobado por Consejo Superior.	Sistema de aseguramiento de la calidad aprobado por Consejo Superior formalizado	G.2.2.G.1. Formalizar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	Febrero 2025	Junio 2025	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
	G.2.2.H. Al finalizar el año 2025, la UPS ejecuta la certificación de aseguramiento de la calidad	Número de instancias de la UPS certificadas bajo la norma de calidad elegida	G.2.2.H.1. Definir la norma de certificación de calidad, y realizar la contratación de la consultoría externa.	Febrero 2025	Mayo 2025	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
	bajo la norma ISO de al menos 2 instancias de la universidad.		G.2.2.H.2. Desarrollar el protocolo de certificación de calidad de las instancias académicas administrativas.	Junio 2025	Diciembre 2025	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
G.2.2.2.2. Diseñar y ejecutar planes de mejora de los procesos de gestión.	G.2.2.J. A diciembre de 2025, el 100% de carreras y programas han ejecutado su planificación anual.	Porcentaje de carreras y programas que han ejecutado su planificación anual	G.2.2.J.1. Elaborar la planificación anual de carreras de grado y programas de posgrado en base a la normativa vigente para aprobación del Vicerrector de Sede y Vicerrector de Posgrado respectivamente.	Febrero 2025	Marzo 2025	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Posgrados
			G.2.2.J.2. Ejecutar la planificación anual de las carreras de grado y programas de posgrado, aprobada por la instancia correspondiente.	Abril 2025	Diciembre 2025	Dirección de Carreras Coordinación de Carreras modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de Programas de Posgrado Coordinación de Posgrados	
	G.2.2.K. A diciembre de 2025, el 100% de los servicios de Bienestar Universitario son evaluados por la comunidad universitaria mediante la aplicación de un formulario de calidad de servicios.	Porcentaje de servicios de Bienestar Universitario evaluados por la comunidad universitaria mediante la aplicación de un formulario de calidad de servicios	G.2.2.K.1. Elaborar los formularios de evaluación de la calidad de servicio de Bienestar Universitario.	Marzo 2025	Julio 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información
			G.2.2.K.2. Aplicar los formularios de evaluación de la calidad de servicio de Bienestar Universitario.	Septiembre 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
	G.2.2.L. A junio del 2025, se realiza encuestas de satisfacción a al menos el 20% estudiantes de la UPS en los procesos de: inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura.	Porcentaje de estudiantes a quienes se les ha aplicado la encuesta de satisfacción sobre los procesos de inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura	G.2.2.L.1. Elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción sobre los procesos de inscripción, matrícula, incremento o reducción de créditos, trámites y solicitudes, pago de colegiatura.	Febrero 2025	Junio 2025	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
	G.2.2.M. A noviembre del 2025, se realizan encuestas de satisfacción a al menos el 20% de docentes por carrera y programa de posgrado vigentes.	Porcentaje de docentes por carrera y programa de posgrado vigentes a quienes se les ha aplicado una encuesta de satisfacción	G.2.2.M.1. Elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción de los docentes en relación a los procesos de gestión.	Julio 2025	Noviembre 2025	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
	G.2.2.N. A julio de 2025, se aplica al menos al 10% de la comunidad universitaria el instrumento "conocimiento y percepción del código de ética" aprobado por la instancia correspondiente.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que aplica el instrumento "conocimiento y percepción del código de ética"	G.2.2.N.1. Elaborar el instrumento "conocimiento y percepción del código de ética".	Febrero 2025	Marzo 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Procuraduría Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano
G.2.2.N.2. Aplicar el instrumento "conocimiento y percepción del código de ética".			Abril 2025	Julio 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano	

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
	G.2.2.O. A diciembre de 2025, se cuenta con un plan de mejoras para el código de ética aprobado por Consejo Superior.	Plan de mejoras para el código de ética aprobado por Consejo Superior	G.2.2.O.1. Elaborar el plan de mejoras del código de ética.	Septiembre 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Procuraduría Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano
	G.2.2.P. A junio del 2025, se ha realizado la difusión del Plan de Igualdad (CES) al 100% de la comunidad universitaria.	Porcentaje de la comunidad universitaria que conocen el Plan de Igualdad en función de campañas comunicacionales	G.2.2.P.1. Diseñar y ejecutar las campañas comunicacionales sobre el Plan de Igualdad (CES).	Marzo 2025	Junio 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Secretaría Técnica de Comunicación Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano
	G.2.2.Q. A diciembre del 2025, se cuenta con la evaluación del Plan de Igualdad 2025 y Octavo Plan de Igualdad aprobado por Consejo Superior.	Evaluación del Plan de Igualdad 2025 y del Octavo Plan de Igualdad aprobado por Consejo Superior	G.2.2.Q.1. Evaluar el Plan de Igualdad 2025.	Junio 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Pastoral Vicerrectorado Académico Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano
G.2.2.Q.2. Elaborar el Octavo Plan de Igualdad 2026 en base de los resultados de la evaluación realizada.			Junio 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Pastoral Vicerrectorado Académico Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano	

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
G.2.4.1.1. Revisar y perfeccionar los procesos de selección e inducción del personal de nuevo ingreso.	G.2.4.A. A partir de junio del 2025, se aplica el Reglamento de selección y contratación de personal docente y administrativo UPS actualizado al 100% de procesos de contratación de personal.	Porcentaje de contrataciones de personal realizadas en el marco del Reglamento de selección y contratación de personal docente y administrativo UPS actualizado y aprobado por Consejo Superior	G.2.4.A.1. Actualizar y aprobar el Reglamento de selección y contratación de personal docente y administrativo UPS.	Febrero 2025	junio 2025	Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión del Talento Humano Procuraduría
G.2.4.2.1. Diseñar y ejecutar un plan de inducción del personal en función de cada cargo.	G.2.4.B. A diciembre del 2025, el 100% de personal asignado a un nuevo cargo recibe un proceso de inducción a sus funciones en el marco del Manual de Inducción de los colaboradores de la UPS actualizado y aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de personal asignado a un nuevo cargo recibe un proceso de inducción a sus funciones en el marco del Manual de Inducción de los colaboradores de la UPS actualizado y aprobado por Consejo Superior	G.2.4.B.1. Elaborar y aprobar el Manual de Inducción de los colaboradores de la UPS en función de cada cargo.	Febrero 2025	Junio 2025	Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión del Talento Humano
			G.2.4.B.2. Realizar la inducción a los colaboradores de la UPS que son asignados a un nuevo cargo.	Julio 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión del Talento Humano
G.2.4.3.1. Diseñar y ejecutar un plan de inducción/reinducción identitaria permanente.	G.2.4.C. Al finalizar el año 2025, al menos el 80% de colaboradores de la UPS han participado en jornadas de formación de identidad salesiana.	Porcentaje de colaboradores de la UPS que han participado en jornadas de formación de identidad salesiana	G.2.4.C.1. Planificar y ejecutar Jornadas de Formación de Identidad Salesiana para Colaboradores de la UPS.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Dirección Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Gestión del Talento Humano
	G.2.4.D. A junio de 2025, la UPS cuenta con un Plan Pastoral para los años 2025 al 2028 enmarcado en las políticas y orientaciones pastorales de las IUS y en el proyecto inspectorial, aprobado por Consejo Superior.	Plan Pastoral para los años 2025 al 2028 enmarcado en las políticas y orientaciones pastorales de las IUS y en el proyecto inspectorial, aprobado por Consejo Superior	G.2.4.D.1. Elaborar y aprobar el Plan Pastoral para los años 2025 al 2028 enmarcado en las políticas y orientaciones pastorales de las IUS y en el proyecto inspectorial.	Febrero 2025	Junio 2025	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral
			G.2.4.D.2. Socializar el Plan Pastoral enmarcado en las políticas y orientaciones pastorales de las IUS y en el proyecto inspectorial.	Julio 2025	Septiembre 2025	Dirección Técnica de Pastoral	

Objetivo estratégico G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
G.3.1.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de comunicación interna y externa con procedimientos y responsabilidades claras.	G.3.1.A. A julio del 2025, se ha incrementado en un 75% el número de colaboradores que conocen y aplican el manual de identidad corporativa con relación al año 2024.	Porcentaje de colaboradores que conocen y aplican el manual de identidad corporativa	G.3.1.A.1. Crear materiales de comunicación y recursos didácticos digitales sobre el uso del manual de identidad corporativa.	Febrero 2025	Julio 2025	Secretaría Técnica de Comunicación	Dirección Técnica de Comunicación
			G.3.1.A.2. Verificar el uso de los materiales de comunicación y recursos didácticos digitales del manual de identidad corporativa por parte de la comunidad universitaria.	Agosto 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Comunicación	Dirección Técnica de Comunicación
	G.3.1.B. A diciembre del 2025, el 100% de los procesos comunicacionales aprobados por el Consejo Superior se ejecutan.	Porcentaje de procesos comunicacionales aprobados por Consejo Superior que se han ejecutado	G.3.1.B.1. Implementar capacitaciones y talleres anuales para todo el personal, con el objetivo de reforzar el conocimiento y aplicación de los procesos comunicacionales.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Comunicación	Dirección Técnica de Comunicación
	G.3.1.C. A diciembre de 2025, el 100% de carreras de grado forman parte de la red de "corresponsalesianos" para facilitar la comunicación efectiva.	Porcentaje de carreras de grado que forman parte de la red de "corresponsalesianos" para facilitar la comunicación efectiva	G.3.1.C.1. Establecer las actividades y responsabilidades de los "corresponsalesianos".	Febrero 2025	Febrero 2025	Secretaría Técnica de Comunicación	Dirección Técnica de Comunicación
			G.3.1.C.2. Definir los "corresponsalesianos" en las carreras de grado en base a los lineamientos de la Secretaría Técnica de Comunicación.	Marzo 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Comunicación	Dirección Técnica de Comunicación

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
G.3.1.1.2. Diseñar y ejecutar un plan de marketing nacional e internacional para la oferta académica de la UPS (grado, posgrado, tecnología y educación continua) en todas las modalidades.	G.3.1.D. A finales del 2025, al menos el 70% de comunicaciones y publicidad se ejecutan en el marco del Plan de Marketing, y buscan destacar el enfoque en la formación integral, el acompañamiento personalizado y el compromiso con el desarrollo humano, diferenciando claramente a la institución.	Porcentaje de comunicaciones y publicidad que se ejecutan en el marco del Plan de Marketing, que permiten destacar el enfoque en la formación integral, el acompañamiento personalizado y el compromiso con el desarrollo humano, diferenciando claramente a la institución	G.3.1.D.1. Construir una campaña Nacional de comunicación y Marketing que resalte la marca UPS en toda su oferta (grado, posgrados, en todas sus modalidades, y educación continua), como parte del Plan de Marketing Institucional.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Admisión	Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Comunicación Dirección Técnica de Nivelación y Admisión Responsable de Educación Continua Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales

Objetivo estratégico G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2025	Indicador	Actividades	inicio	Fin	Responsables estratégicos	Corresponsable / ejecutor
G.4.1.1.1. Diversificar la propuesta asociativa de acuerdo con las modalidades de estudio.	G.4.1.A. Al finalizar el año 2025, se ha incrementado el 5% de estudiantes de carreras de grado en todas las modalidades de estudio en grupos ASU en relación al año 2024, en el marco del plan de desarrollo ASU aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de estudiantes de las carreras de grado en todas las modalidades de estudio que forman parte de un grupo ASU	G.4.1.A.1. Ejecutar el plan de desarrollo del ASU aprobado.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral Animador ASU de Sede
	G.4.1.B. Al finalizar el año 2025, se ha aplicado el instrumento de evaluación de acompañamiento al 100% de los grupos ASU, por Sede.	Porcentaje de aplicación del instrumento de evaluación de acompañamiento de los grupos ASU	G.4.1.B.1. Elaborar un Instrumento de Evaluación de Acompañamiento de los grupos ASU.	Febrero 2025	Marzo 2025	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral Animador ASU de Sede
			G.4.1.B.2. Ejecutar un Instrumento de Evaluación de Acompañamiento de los grupos ASU.	Abril 2025	Diciembre 2025	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral Animador ASU de Sede
G.4.1.2.1. Desarrollar actividades extra curriculares de reflexión y diálogo que promuevan la formación integral de los estudiantes.	G.4.1.C. Al finalizar el año 2025, al menos el 30% de la población estudiantil por Sede, son beneficiarios de los servicios que ofrece la Pastoral Universitaria.	Porcentaje de estudiantes que son beneficiarios de los servicios que ofrece la Pastoral Universitaria	G.4.1.C.1. Socializar los servicios que ofrece la Pastoral Universitaria.	Febrero 2025	Diciembre 2025	Dirección Técnica de Pastoral	

PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO 2025

UPS

**Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y
Acreditación**